

OBSERVACIONES A UN ARTICULO SOBRE EL ARZOBISPO DOMINGUEZ

Escribe: JOSE RESTREPO POSADA

Nuestro buen amigo D. Sergio Elías Ortiz envió desde España una colaboración para el "Boletín Cultural y Bibliográfico" aparecida en el número 1 del volumen V, correspondiente al mes de enero del presente año.

Se trata de dos cartas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla; una de los Canónigos que emigraron después de Boyacá, fechada en Mompox el 24 de agosto de 1819 y dirigida al Illmo. Señor D. Isidoro Domínguez, nombrado por esos días Arzobispo de Santafé, y otra del propio Arzobispo al Ministro de Gracia y Justicia, fechada el 6 de abril de 1820, en la cual le explica por qué, a pesar de su buena voluntad, no ha podido marchar para su Sede.

Por demás interesante es la publicación de documentos que, como los presentes, nos muestran una época, los sentimientos de las personas que vivieron esos agitados días, con una viveza y frescura que de ninguna otra forma puede obtenerse.

Respecto de los documentos transcritos nos permitimos muy respetuosamente observar:

1—El 16 de abril de 1951 pronunciamos en la Academia de la Historia una Conferencia acerca del Illmo. Señor Domínguez (publicada en el "Boletín de Historia y Antigüedades" Nos. 438 a 440, pág. 237) y allí aparecen esos dos documentos, copiados por nosotros en Sevilla en junio de 1950.

2—Como allí explicamos, el Arzobispo Domínguez no se encontraba, cuando dirigió la carta al Ministro de Gracia y Justicia, en la ciudad de Zaragoza (como aparece en la transcripción del señor Ortiz) sino en Galaroza, población de la Provincia de Huelva, patria del Arzobispo.

3—Termina así el artículo del señor Ortiz: "La Corte, con iguales y más dolorosas informaciones, estimó justos los motivos alegados por el Prelado, y para resarcirlo de los perjuicios que alegaba lo propuso para el Obispado de Palencia que el señor Domínguez aceptó y sirvió hasta su muerte".

Como en otras ocasiones hemos explicado (véase "Curso Superior de Historia Patria" Conferencias, Tomo V—Biblioteca Eduardo Santos, Tomo VI, pág. 219 y siguientes

tes) el Prelado a quien el Gobierno propuso para la Sede de Palencia, no fue el Arzobispo de Santafé, sino el Illmo Señor Coll y Prat de Caracas. El señor Domínguez conservó hasta su muerte el título de Arzobispo de Santafé. A mediados del año de 1821 la Nunciatura Apostólica hizo las gestiones para que se encargara del gobierno de la Arquidiócesis de Burgos, en calidad de Vicario General del Illmo Señor don Manuel Cid Monroy; allí murió como puede verse por el siguiente certificado de defunción: "Los doctores don Francisco Sabeta y don Juan Basas, Castedráticos del Colegio y la Facultad de Cirugía médica de esta ciudad, que abajo firmamos,

certificamos que el Illmo D. Isidoro Domínguez, Arzobispo de Santafé de Bogotá, Gobernador de este Arzobispado de Burgos, ha muerto de muerte natural a las ocho de la mañana de este día de la fecha. . . . Burgos, 6 de abril de 1822. Fco. Zaleta, Juan Basas".

4—Como dato nuevo a los biográficos del señor Domínguez que hemos publicado, hoy podemos dar el de que recibió la Consagración Episcopal en Madrid, el 16 de enero de 1820, de manos del Illmo. Señor D. Luis López Castrilló, Obispo in partibus de Lorima y Auxiliar del Cardenal Arzobispo de Toledo (Archivo Vaticano, Juramentos, volumen XV, folio 266 v.).